

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22049** *CONSTRUCASA BARCELO EDIFICACIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 210/2009, dimanante de autos número 930/08, a instancia de José Antonio Reyes Hierro contra Construcasa Barcelo Edificaciones, S.L., en la que con fecha dieciséis de junio de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcasa Barcelo Edificaciones, S.L., con CIF B36579316 en situación de Insolvencia por importe de 9.537,99 euros de principal, más la cantidad de 1.907,59 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de junio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100049107-1